

Código: IN-GEHA-WW	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Bolsa de Valores	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión:		

Secretaría:	Hacienda
Subsecretaría:	Ingresos
Ubicación:	Calle 44 N ° 52-165 Centro Administrativo Distrital - CAD
Contacto:	Taquillas virtuales

Descripción (En que consiste):

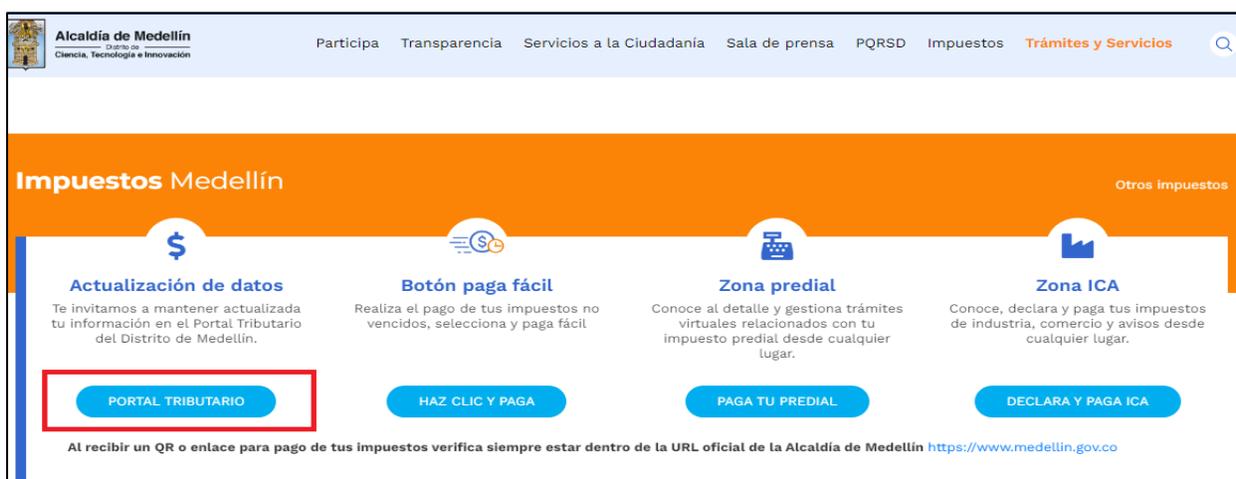
Este documento describe los pasos para presentar la información exógena de Bolsas de valores.

Dirigido a:	Las Bolsas de Valores, deberán suministrar la siguiente información de cada uno de los comisionistas de bolsa, que hayan realizado adquisiciones y/o enajenaciones en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín durante el año gravable 2023, sin importar la cuantía.
--------------------	--

Pasos a seguir:

1. ACCESO AL SERVICIO INFORMACIÓN EXÓGENA – BOLSAS DE VALORES

Ingresa a la página web del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín <https://www.medellin.gov.co> baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll y busque la sección “Impuestos Medellín”, y allí la opción de **Portal Tributario**.



Código: IN-GEHA-WW	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Bolsa de Valores	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión:		

Baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll y de clic sobre el botón **“Conoce todo sobre la información exógena”**.



En la sección **“Normatividad de la Información Exógena de la Alcaldía de Medellín”**, baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll



Código: IN-GEHA-WW	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Bolsa de Valores	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión:		

Baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll hasta la sección **“Normatividad de la Exógena”**

Normatividad de la exógena

A continuación, encontrará los manuales e instructivos según el tema. Al ingresar a cada enlace podrá cargar su información exógena:

y seleccione **“Bolsa de valores”**, encontrará las opciones:

- Información que deben reportar los administradores de fondos de inversión o carteras colectivas.
Descarga aquí el [instructivo](#)
Descarga aquí la [estructura](#)
- Información a suministrar por las bolsas de valores.
Descarga aquí el [instructivo](#)
Descarga aquí la [estructura](#)
- Información que deben reportar los agentes de retención del impuesto de industria y comercio.
Descarga aquí el [instructivo](#)
Descarga aquí la [estructura](#)

Desplace el mouse hacia la parte inferior de la pantalla hasta la sección **“Bolsa de Valores”**, debe hacer clic en la opción **“estructura”**, para descargar la plantilla de Excel, al igual que el **“instructivo”** que es la base para el diligenciamiento de la información.

2. DILIGENCIAR PLANTILLA DE INFORMACIÓN EXÓGENA

Diligencie la información de cada uno de los de los comisionistas de bolsa. Para ello, utilice el archivo de Excel dispuesto en el portal, en donde encontrará nueve (9) campos distribuidos en la hoja **“Bolsa de Valores”**. A continuación, se presenta un ejemplo de diligenciamiento de la información:

1. Vigencia	2. Tipo Documento Identificación	3. Número Documento Identificación	4. Nombres y Apellidos ó Razón Social		5. Dirección Notificación											
					Datos de la vía				Datos del cruce			Datos adicionales				
					Nombres o Razón Social	Apellidos	Tipo	Numero1	Apendice1	Orientación1	Numero2	Apendice2	Orientación2	Placa	Interior	Bloque
2023	1	80107187	LUIS ALBERTO SAS		CR	30				7			207		T1	
2023	2	1144040396	MARIO EUDALIO	ANCISAR	CR	30				7			208		T1	
2023	1	900975275	FAMILIA COMPANY													KM 3 VIA LAS PALMAS

6. Correo Electrónico	7. Código Municipio (Homologación)	8. País Residencia	9. Valor de los Ingresos brutos
prueba@prueba.com	05001	COLOMBIA	93933573434
prueba@prueba.com	05001	COLOMBIA	100438232833
prueba@prueba.com	05001	COLOMBIA	436445546

Código: IN-GEHA-WW	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Bolsa de Valores	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión:		

1. El campo **“Vigencia”**, se digita el año relacionado con la información exógena que se va a presentar. Para la presente vigencia se reporta 2023, tipo numérico entero de cuatro dígitos sin separaciones, puntos o comas. Este campo es obligatorio. Entre tanto, para el reporte de información que corresponda a vigencias anteriores debe usar la estructura actualmente dispuesta en el Portal y elaborar un archivo nuevo por cada vigencia y no combinar vigencias en la misma estructura.
2. El campo **“Tipo Documento de Identificación”**, se digita el tipo de documento del comisionista de bolsa; se determina según la siguiente tabla, relacionando el número “ID” como corresponda.

ID	Definición
1	NIT
2	Cédula de ciudadanía
3	Cédula de extranjería
4	Pasaporte
5	Tarjeta de identidad
6	Otros

3. El campo **“Número de Documento Identificación”**, se diligencia el número del documento del comisionista de bolsa con un máximo de 11 dígitos, sin puntos ni comas.
4. El campo **“Nombres y apellidos o razón social”**, diligencia los nombres del comisionista de bolsa conforme a los siguientes parámetros:
 - **Nombres o Razón Social:** Se diligencia la razón social o el nombre sin apellidos, con un máximo de 60 caracteres.
 - **Apellidos:** diligencia los apellidos (si aplica) con un máximo de 30 caracteres. Este campo NO es obligatorio para el tipo de documento de identificación “NIT”.
5. El campo **“Dirección Notificación”**, se diligencia la dirección del comisionista de bolsa, esta puede escribirse de forma encasillada, conforme a los campos relacionados con “Datos de la vía”, “Datos del cruce”, “Datos adicionales” o también puede reportar la información en el campo “Dirección Especial”. únicamente para las direcciones que no tengan una nomenclatura clara ejemplo: vereda, corregimiento, Km. Zona rural y zonas de invasión, Por favor tener en cuenta la estandarización de la nomenclatura según la siguiente Instrucción. Este campo es obligatorio es importante emplear los códigos y orientaciones informados a continuación:

Código: IN-GEHA- WW	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Bolsa de Valores	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión:		

- **Datos de la vía**

- En el campo **“Tipo”** diligencia en texto de máximo dos caracteres, con las siguientes opciones: CR, CL, CQ, DG, AV, TV.

Código	Definición
CR	Carrera
CL	Calle
CQ	Circular
DG	Diagonal
AV	Avenida
TV	Transversal

- En la casilla **“Número 1”**, digita el número de la vía, con un rango de 1 a 3 dígitos.
- En el campo **“Apéndice 1”**, se diligencia tipo texto, con la letra que diferencia la vía (si aplica), con un rango de 1 a 2 caracteres.
- En la casilla **“Orientación 1”**, se diligencia tipo texto, con las siguientes opciones (si aplica): SUR, NORTE, ORIENTE, OCCIDENTE.

- **Datos del cruce**

- En la casilla **“Número 2”**, se digita el número de la vía de intercepción, con un rango de 1 a 3 dígitos.
- En el campo **“Apéndice 2”**, se diligencia con tipo texto, con la letra que diferencia la vía de intercepción (si aplica), con un rango de 1 a 2 caracteres.
- En la casilla **“Orientación 2”**, se diligencia tipo texto, con las siguientes opciones: SUR, NORTE, ORIENTE, OCCIDENTE. (Si aplica).

- **Datos adicionales**

- En la casilla **“Placa”**, se digita el número del inmueble o predio, con un rango de 1 a 3 dígitos.
- En el campo **“Interior”**, se diligencia alfanuméricamente la asignación interna del inmueble o predio, entre 1 y 4 caracteres. (Si aplica).
- En el campo **“Bloque”**, se diligencia alfanuméricamente la ubicación interna del inmueble o predio, entre 1 y 2 caracteres. (Si aplica).

IN-GEHA-WW, Versión

La impresión o copia magnética de este documento se considera **“COPIA NO CONTROLADA”**. Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Código: IN-GEHA-WW	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Bolsa de Valores	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión:		

- En la opción **“Dirección Especial”**, se diligencia tipo alfanumérico, para indicar direcciones de notificación que no se puedan encasillar (generalmente de tipo inmuebles ubicados en zona rural o zonas de invasión).

6. El campo **“Dirección correo electrónico”**, se diligencia el email del comisionista de bolsa con tipo alfanumérico de máximo 80 caracteres.
7. El campo **“Código Municipio (Homologación DANE)”**, digite el código del municipio o distrito de Colombia al cual corresponde la dirección de notificación. Registro numérico con máximo de 5 dígitos. Validar que los dos primeros dígitos del municipio o distrito, coincidan con los dos dígitos de la tabla de departamentos (Verificar que el Municipio si corresponda al Departamento):

Clasificación Municipios:

https://www.dane.gov.co/files/censos/resultados/NBI_total_cab_resto_mpio_nal_31dic08.xls.

8. El campo **“País de Residencia o Domicilio”**, se diligencia el país de residencia del comisionista de bolsa, tipo texto de máximo 50 caracteres.
9. El campo **“Monto Comisiones pagadas”**, se diligencia tipo numérico. Corresponde al monto de las comisiones pagadas al comisionista. Campo numérico, positivos enteros sin separaciones como puntos o comas, no utilizar signo pesos (\$) y reportar los valores sin decimales.

3. CARGUE DE LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA WEB

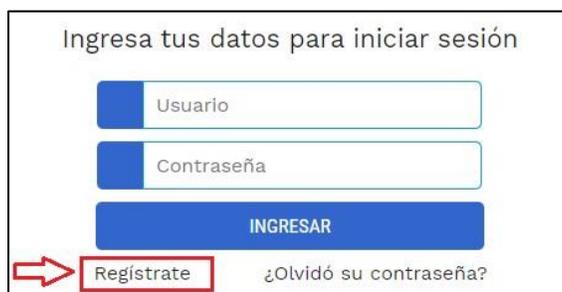
3.1 Se hace clic sobre la opción **“Bolsa de valores”**, para reportar información exógena.

- Información que deben reportar los administradores de fondos de inversión o carteras colectivas.
 Descarga aquí el [instructivo](#)
 Descarga aquí la [estructura](#)
- Información a suministrar por las bolsas de valores.
 Descarga aquí el [instructivo](#)
 Descarga aquí la [estructura](#)
- Información que deben reportar los agentes de retención del impuesto de industria y comercio.
 Descarga aquí el [instructivo](#)
 Descarga aquí la [estructura](#)

Código: IN-GEHA-WW	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Bolsa de Valores	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión:		

3.2 Antes de iniciar el cargue de la información exógena de **“Bolsa de Valores”** es importante que tenga en cuenta lo siguiente:

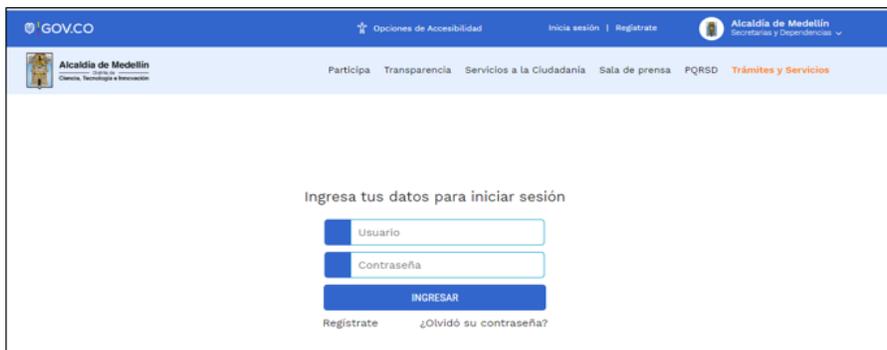
Recuerde que para poder iniciar el proceso debe estar registrado en el portal tributario, si no lo está regístrese a través del botón **“Regístrate”**



Ingresa tus datos para iniciar sesión

 ¿Olvidó su contraseña?

3.3 Se diligencia su usuario y contraseña para iniciar el cargue de información.



GOV.CO Opciones de Accesibilidad Inicia sesión | Regístrate Alcaldía de Medellín

Ingresa tus datos para iniciar sesión

 ¿Olvidó su contraseña?

3.4 En la plataforma WEB, diríjase a la pestaña **“Información”** y haga clic en el botón **“Seleccionar archivo”**.

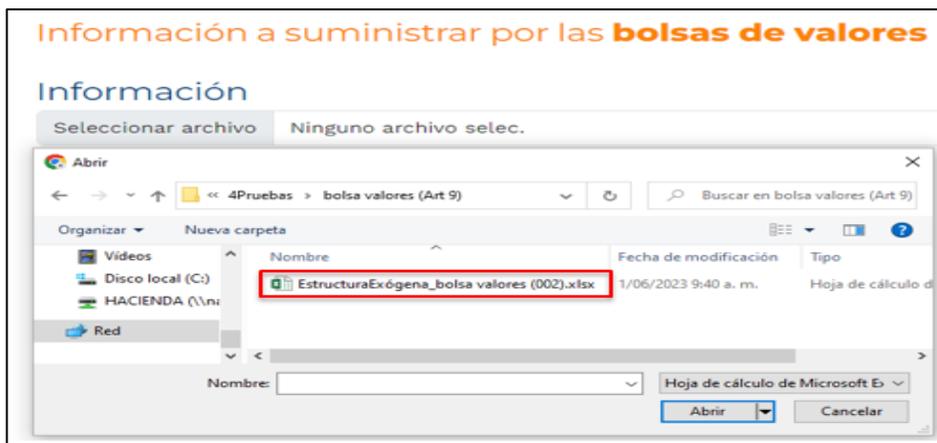


Información a suministrar por las **bolsas de valores**

 Ninguno archivo selec.

Código: IN-GEHA-WW	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Bolsa de Valores	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión:		

3.5 Se selecciona el archivo correspondiente y se da clic en “Abrir”.



3.6 Se confirma la pestaña con el archivo cargado.



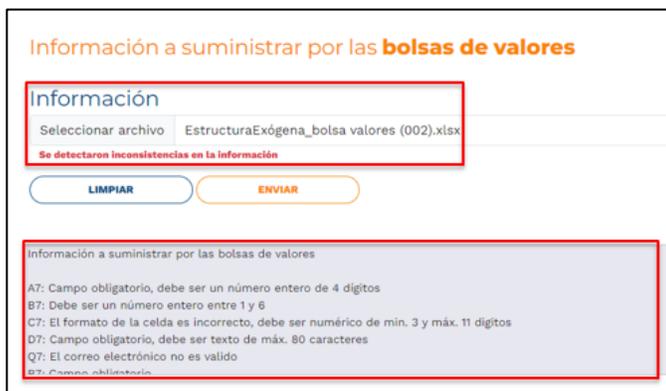
3.7 Haga clic en el botón “ENVIAR” ubicado en la parte inferior de la ventana.



El sistema realizará la validación de la información.

Código: IN-GEHA-WW	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Bolsa de Valores	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión:		

Validación con errores: en la validación se encuentra un mensaje *“se detectaron inconsistencias en la información”* y en la parte inferior de la pantalla se mostrará el listado de errores encontrados en el archivo *“Bolsa de valores”*.

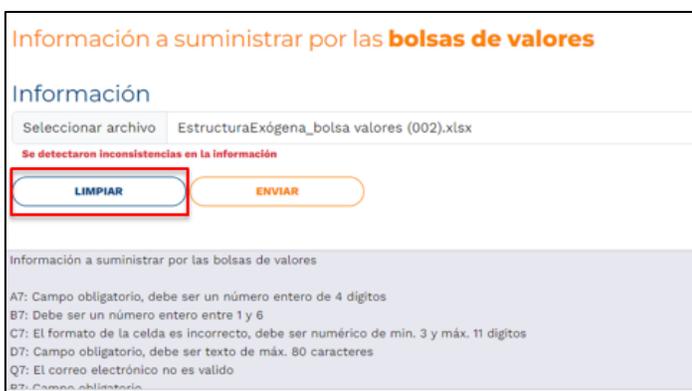


Dichas correcciones se realizan en la plantilla o estructura de Excel inicialmente diligenciada. La información del error remite a las coordenadas de la celda o campo a corregir; para el caso *“A7” – “B7” – “C7” – “D7” – “Q7”*, vaya hasta estas ubicaciones, corrija el dato allí consignado y guarde los cambios sobre la plantilla en Excel, luego repita los pasos desde el numeral **3.4**.

Al cargar la información se valida el archivo.

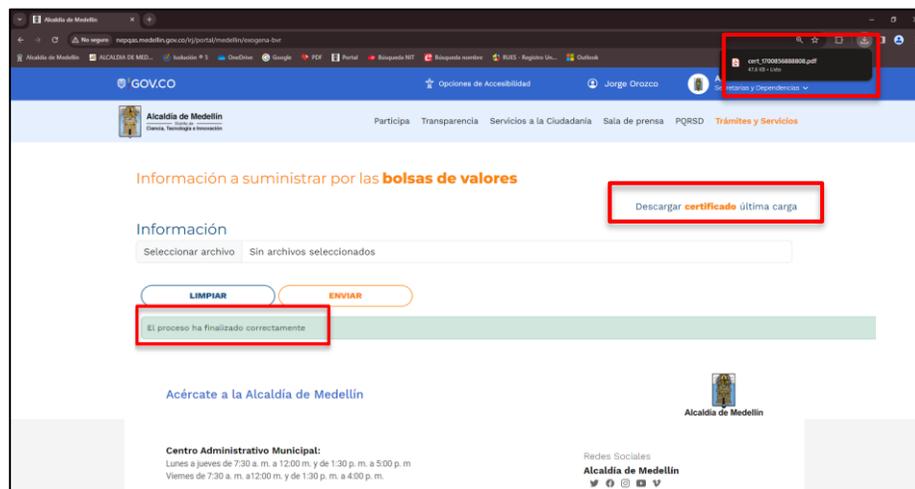
Así mismo, al momento de evaluar la información, la aplicación suspende las validaciones si consigue errores en las primeras 5 filas (estas no tienen que estar consecutivas).

Una vez se corrijan los errores en la plantilla de Excel especificada, vuelva al Portal donde cargó la información anteriormente y de clic en el botón *“LIMPIAR”*, para que se actualice el código. Repita los pasos desde el numeral **3.4**.

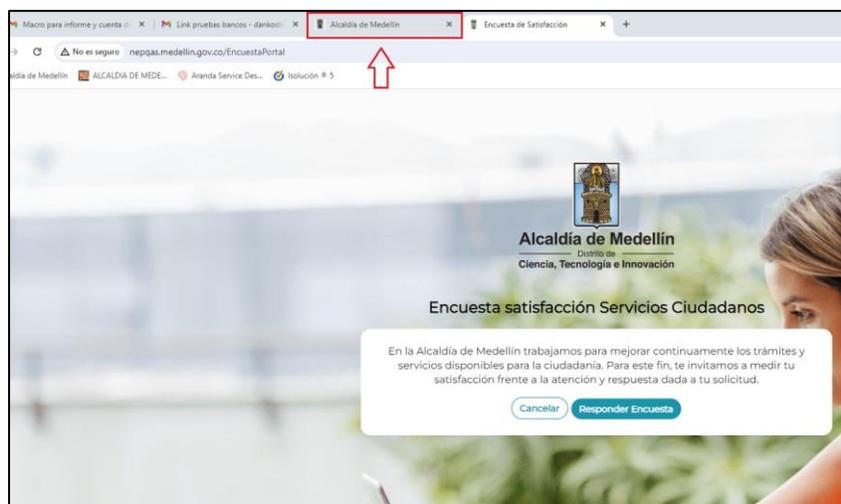


Código: IN-GEHA-WW	<h1>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Bolsa de Valores</h1>	
Versión:		Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Validación exitosa: Si la validación es exitosa, quiere decir que no se evidencian errores en los datos reportados y se observará en la parte inferior de la ventana un mensaje indicando que *“El proceso ha finalizado correctamente”*.



Cuando el proceso finaliza correctamente este abre una pestaña adicional en el navegador con una encuesta la cual invitamos a diligenciar, tenga en cuenta que la pestaña en la que venía trabajando quedara a la izquierda de esta encuesta de modo tal que usted pueda acceder y descargar su certificado de presentación.



Código: IN-GEHA-WW	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Bolsa de Valores	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión:		

Descarga de certificado: Luego de realizarse la validación exitosa, se revelará un mensaje en la parte superior derecha de la pantalla indicando “*Descargar certificado última carga*” y al hacer clic sobre este enlace, automáticamente se descarga el certificado o acuse de presentación de la información exógena en un archivo PFD, el cual se puede observar en la ventana de descargas del explorador. Este certificado permanecerá disponible para descargar en cualquier momento luego de la presentación de la información exógena.

En el certificado se relacionan los siguientes datos:

- Razón social o nombre(s) y apellido(s) del agente retenedor quien reporta la información.
- NIT del agente retenedor quien reporta la información.
- Fecha y hora de la presentación de la información.
- Número de registros reportados en el archivo.
- Periodo gravable de la exógena presentada.
- Número del consecutivo asociado al recibido de la información.

A modo de ejemplo se presenta el siguiente certificado:



Tiempo promedio:	El tiempo promedio de ingreso al Portal Web y cargue de la información es de 30 minutos.
-------------------------	--

Requisitos y documentos:

Son necesarias las siguientes características en el equipo desde el cual se realizará el trámite:

- Optimizado para Google Chrome.
- Adobe Reader versión actualizada.
- Acceso a Internet.
- Office 2007 o versiones superiores

Código: IN-GEHA- WW	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Bolsa de Valores	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión:		

Costos y pagos:
N/A.
Normas asociada:
De conformidad con la Resolución 202450025736 del 15 de abril del 2024, la entrega de la información exógena deberá realizarse con fechas máximas entre los días 2 de agosto y 16 de agosto de 2024 de acuerdo con el dígito de verificación.
Recuerde que:
La información se entrega únicamente a través del Portal Institucional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
Trámites y servicios relacionados:
<ul style="list-style-type: none"> N/A.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre responsable de la Unidad de Inteligencia Fiscal: Harold Moreno Vasquez Fecha: 28/06/2024	Nombre: Cargo:	Nombre: Cargo: